

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 137 / 2017

ANT. : Consejo Seguridad Ordinario N°03

MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 01 agosto del 2017.

DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES (AS) SEGÚN DISTRIBUCION

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Consejo Seguridad Publica Ordinario N°03, de fecha lunes 31 de julio del año 2017:

Acuerdo N°02

Se aprueba acta N° 1 de instalación.

Votación: Unánime

Acuerdo N°03

Se aprueba acta N° 2.

Votación: Unánime



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/aqc

Distribución

- 1.-Sr.Nelson Jofre, Coordinador Reg. Seguridad Publica
 - 2.-Sra Maria José Aguirre. Concejal
 - 3.-Sra Gabriela Orfali. Concejal
 - 4.-Sr. Ruben Machuca, CCOSOCC
 - 5.-Sr.Juan Miranda, CCOSOCC
 - 6.- Subprefecto Sr. Luis Meneses, Comisario de Concón
 - 7.- Mayor Alex Oporto D., Comisario 4ta.Comisaria de Concón.
 - 8.-Sr. Fernando Hood G. Fiscal de Viña del Mar.
 - 9.-Srta. Erika Cabello Q., Senda Concón.
- C.c.-Seguridad Pública.
-Sec. Municipal